

**Anexo N° 5**  
**FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS**

Número de Ficha	
-----------------	--

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad se encuentra dentro del limite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto.	x	
6	Las componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP.	—	x
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (fisicas y financieras).	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	
9	Existe relacion entre el texto descrito del POA y la programacion de metas fisicas y financieras	x	

<b>Leyenda:</b>	
1	El monitoreador: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

José Miguel Velasquez Santiago  
Nombre del Especialista Tecnico



20/02/2015

Fecha

Raul Saavedra Ramirez  
Nombre Jefe Oficina Zonal:

R Saavedra R  
Firma

30/01/2015

Fecha

Nombre Responsable Tecnico del PP

Firma

Fecha



regiónverde

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO  
DEL CONSUMO DE DROGAS

# PLAN OPERATIVO 2015

# Índice

## 1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

## 2. Descripción de la Actividad/Tareas

## 3. Programación de la ejecución de la Actividad por tareas y sus metas

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 2:** Programación de metas financieras de la Actividad.



## 1. DATOS GENERALES

### 1.1 Nombre de la Actividad:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

### 1.2 Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

### 1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	273,367
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	601,816
<b>Total</b>	<b>875,183</b>

### 1.4 Ámbito de intervención:

<b>Departamento:</b>	San Martín
<b>Provincias:</b>	Moyobamba, Rioja, San Martín, Mariscal Cáceres, Tocache, Lamas, Bellavista.
<b>Distritos:</b>	Nueva Cajamarca, Rioja, Segunda Jerusalén, Moyobamba, Soritor, Tarapoto, Banda de Shilcayo, Morales, Lamas, Tabalosos, Juanjui, Tocache, Pólvora, Bellavista y San Pablo.

Nº	NOMBRE DE LA IE.	CÓDIGO MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	Nro. de Docentes	Nº de Estudiantes	Nº de Secciones
1	Juan Jiménez Pimentel	273672	San Martín	Tarapoto	48	1198	48
2	Aplicación	1205269	San Martín	Tarapoto	11	430	11
3	Elsa Perea Flores	725960	San Martín	Tarapoto	12	285	12
4	Francisco Izquierdo Ríos	473983	San Martín	Morales	26	745	26
5	Juan Miguel Pérez	603241	San Martín	Tarapoto	16	428	16
6	Túpac Amaru	1095686	San Martín	Tarapoto	15	428	15
7	Tarapoto	1095645	San Martín	Tarapoto	13	244	13



8	Ofelia Velásquez	273698	San Martín	Tarapoto	36	1216	36
9	Ángel Custodio Ramírez	1588805	San Martín	Tarapoto	10	206	10
10	Cleofe Arévalo Del Águila	603316	San Martín	Banda de Shilcayo	25	656	25
<b>TOTAL SAN MARTÍN</b>					<b>212</b>	<b>5836</b>	<b>212</b>
11	Héroes Del Cenepa	1019256	Mariscal Cáceres	Juanjui	10	282	10
12	N° 0006 Aplicación	1018753	Mariscal Cáceres	Juanjui	10	243	10
13	Carlos Wiese	273607	Mariscal Cáceres	Juanjui	40	1051	40
14	La Inmaculada	273615	Mariscal Cáceres	Juanjui	23	619	23
<b>TOTAL JUANJUI</b>					<b>83</b>	<b>2195</b>	<b>83</b>
15	Germán Rojas Vela	1244169	Moyobamba	Moyobamba	15	450	15
16	Serafín Filomeno	273516	Moyobamba	Moyobamba	36	1118	36
17	San Juan de Maynas	1118694	Moyobamba	Moyobamba	14	412	14
18	Dionisio Ocampo Chávez	0637983	Moyobamba	Moyobamba	5	253	5
<b>TOTAL MOYOBAMBA</b>					<b>70</b>	<b>2233</b>	<b>70</b>
19	Manuel F. Hidalgo Flores	576538	Rioja	Nueva Cajamarca	35	1223	35
20	Manuel Segundo del A. Velásquez	1120229	Rioja	Rioja	21	550	21
21	Divino Maestro	638049	Rioja	Jerusalén	20	615	20
22	623	1395151	Rioja	Jerusalén	21	588	21
23	Monterrey	1587690	Rioja	Nueva Cajamarca	10	236	10
24	Abilia Ocampo	273664	Rioja	Rioja	21	770	21
25	Posic	761874	Rioja	Posic	5	112	5
<b>TOTAL RIOJA</b>					<b>133</b>	<b>4094</b>	<b>133</b>
26	N°412	1080878	Tocache	Tocache	24	696	24
27	N°413	1080712	Tocache	Tocache	24	581	24
28	Víctor Andrés Belaunde	676031	Tocache	Pólvora	13	305	13
<b>TOTAL TOCACHE</b>					<b>61</b>	<b>1582</b>	<b>61</b>
29	Martín de la Riva y Herrera	273565	Lamas	Lamas	21	524	21
30	0255 Lamas	1096049	Lamas	Lamas	11	250	11
31	0707 Emilio San Martín	273581	Lamas	Tabalosos	16	324	16
32	292	1096320	Lamas	Tabalosos	10	270	10
<b>TOTAL LAMAS</b>					<b>58</b>	<b>1368</b>	<b>58</b>
33	0208 Santiago Antúnez de Mayolo	1018852	Bellavista	Bellavista	10	252	10
34	0050 Abraham Cárdenas Ruiz	273557	Bellavista	Bellavista	30	828	30
35	0029 Juan Velasco Alvarado	537381	Bellavista	San Pablo	12	302	12
36	0760 José Olaya Balandra	726323	Bellavista	Bellavista	5	103	5
<b>TOTAL BELLAVISTA</b>					<b>57</b>	<b>1485</b>	<b>57</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>674</b>	<b>18793</b>	<b>674</b>



## 1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2014

- 18,793 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 674 docentes tutores de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1800 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Plazo de Ejecución: 11 meses.

### FINANCIAMIENTO:

Institución	Aporte S/.
DEVIDA	875,183

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

### 2.1. ATENCIÓN A FAMILIAS CON NIÑOS DE 10 A 14 AÑOS - FAMILIAS FUERTES.

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas recibiendo materiales respectivos (manuales y videos).

Está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas.

El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas.

Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

#### 2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa:

La presente tarea consiste en realizar 03 talleres de capacitación docente en la ciudad de Moyobamba, Tarapoto y Juanjui, para capacitar a un total de 120 docentes quienes se encargaran de ejecutar las aplicaciones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Además participará el equipo técnico regional, el especialista TOE de la DRESM y los especialistas de las UGEL focalizadas, haciendo un total de 140 participantes.



Para la realización del taller, se contratará con los servicios de dos 02 capacitadores acreditados por DEVIDA, (a todo costo, incluye viáticos y pasajes), que manejen y conozcan la metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites. Cada taller durará 4 días, haciendo un total de doce (12) días por 8 horas diarias.

Se reproducirá 130 estuches de DVD del programa Familias Fuertes: Amor y Límites para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene siete (07) videos con los contenidos del programa.

También se requiere la contratación del servicio de almuerzo y refrigerios para los participantes y la utilización de los materiales como: 200 Papelógrafos, 4 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de diferentes colores, 600 hojas bond, 100 folders manila o carpetas del Programa, 6 rollos de masking tape, 40 cartulinas tamaño A4, 4 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), 100 lapiceros, 100 micas con gancho, 01 bolsa de globos N° 9 (3 colores), 20 sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos por cada taller.

### **2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites**

La presente tarea consiste en realizar 120 aplicaciones del programa, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año.

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 01 equipo de docentes facilitadores (02 docentes conforman un equipo), en donde cada equipo realizará dos (02) aplicaciones con la participación de quince (15) familias en cada aplicación. Teniendo un total de 1800 familias beneficiadas.

Para ello, se requiere lo siguiente: la movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen la planificación, organización y ejecución de las sesiones del programa y la adquisición de galletas y jugos u otros similares para las sesiones con las familias participantes.

Asimismo, a causa del incremento del número de profesionales contratados (de 6 a 10 facilitadores) que monitorean y acompañan las aplicaciones y el incremento de nuevas sedes (UGEL Bellavista – UGEL Lamas) se requiere la implementación con equipos tecnológicos que ayuden al trabajo de las sesiones con los padres de familia, y así también, para el registro fotográfico de los eventos. Se prevé la compra de 04 laptops, 04 proyectores multimedia y 10 cámaras fotográficas digitales.

Se realizará la impresión y encuadernado de 260 manuales del Programa Familias Fuertes (130 Guías del facilitador y 130 manuales de Recursos de Apoyo). DEVIDA otorgará 130 guías de recomendaciones para implementación del programa, además se considera la adquisición de 160 polos y 160 mochilas para los docentes capacitados, así como la adquisición de materiales de escritorio para las aplicaciones del Programa, por lo que se sugiere para cada aplicación: 150 papelógrafos, 500 hojas bond, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 02 limpiatipos, 02 cintas maskintape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos



N° 9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos y formatos.

### **2.1.3 Intercambio de Experiencias de las Familias Beneficiadas**

Este intercambio se realizará de manera descentralizada una (01) en cada provincia donde interviene el PROGRAMA. Consiste en realizar siete (07) eventos de intercambio de experiencias con las familias que participaron en el programa acompañados por los docentes facilitadores y directivos. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes instituciones educativas, elegidas aleatoriamente haciendo un total de . Acompañando de los directivos y docentes facilitadores.

Para ello, se requiere la adquisición de galletas y jugos u otros similares para los participantes y el fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después), se aplicará una encuesta.

**La meta es un (01) informe** del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

### **2.1.4 Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.**

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites por el facilitador a cargo de la institución educativa, siendo responsable de orientar, monitorear a los docentes facilitadores e informar mensualmente sobre los avances de las sesiones y aplicaciones del programa. El Coordinador Técnico del Programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensualmente sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores. La meta es un (01) informe mensual.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores



Se incluye la movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEE a su cargo. Asimismo, los viáticos y pasajes para realizar cuatro (04) visitas de monitoreo por parte del especialista TOE de la DRESM, y el Coordinador Técnico del programa a las 36 instituciones educativas focalizadas y además el fotocopiado de instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo entre otros.

## **2.2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIO.**

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

### **2.2.1. Gestión para la implementación del programa de prevención**

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, haciendo un total de 10 informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, asistente administrativo y especialista de TOE.

Para ello, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS de acuerdo al perfil elaborado por DEVIDA y el MINEDU, quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 10 profesionales (facilitadores), teniendo a su cargo tres (03) o cuatro (04) II. EE. cada uno.

- |                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| • Provincia de Rioja      | 02 facilitadores |
| • Provincia de Moyobamba  | 01 facilitador   |
| • Provincia de Lamas      | 01 facilitador   |
| • Provincia de San Martín | 03 facilitadores |
| • Provincia de Bellavista | 01 facilitador   |
| • Provincia de M. Cáceres | 01 facilitador   |
| • Provincia de Tocache    | 01 facilitador   |

**TOTAL FACILITADORES 10 Facilitadores**

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargado en la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de San Martín.



Se considera el pago de movilidad local por salida de cada facilitador contratado para el monitoreo de las aplicaciones del programa en la tutoría de las IIEE a su cargo, asimismo la adquisición de 50 polos (02 para cada integrante del equipo técnico regional, especialistas TOE de la DRE y UGEL, y 10 directivos de la DRESM.

De igual manera, se incluye los pasajes y viáticos para el traslado del equipo técnico regional, especialista TOE DRESM y los especialistas TOE de las UGEL para participar en las cuatro (04) reuniones técnicas y evaluación del programa. Asimismo, el gasto de pasajes terrestres y aéreos de Moyobamba a Lima (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por tres (03) días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

Además comprende la adquisición de útiles de escritorio como: 12 lápices, 12 saca grapas, 01 caja de borrador, 30 cajas de clips pequeños, 12 tijeras grandes para papel, 24 unidades de clips mariposa grande, 12 cajas de ligas, 1 caja de resaltadores, 20 cajas de grapas de metal, 10 sellos, 2 sellos automáticos, 10 engrapadores, 12 reglas de 30 cm., 12 unidades de tintas, 07 unidades bandeja porta papel, 24 cuadernos espiralados T/A4, 24 unidades de pioner y 6 cajas de lapiceros y la impresión de dos millares de carpetas institucionales para ser entregadas en el evento de capacitación de docentes tutores y para los documentos propios de la gestión; así como los servicios de mantenimiento de los equipos adquiridos en el marco del programa.

#### **2.2.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de prevención en la Instituciones Educativas.**

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios respecto a la implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 13 personas: 12 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 10 facilitadores) y el Coordinador TOE de la DRESM.

Se considera la compra de los pasajes terrestres y pasajes aéreos de 13 participantes (ida y vuelta) y los viáticos (S/.180 por día) por estadía en Lima de los participantes por 06 días (se considera la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación).

Asimismo, posterior a este taller, se programa una réplica donde participaran: el equipo técnico, especialistas TOE de DRESM y UGEL; esta réplica estará a cargo de los profesionales capacitados en el taller de unificación de criterios realizado en la ciudad de Lima para socializar respecto a la implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Se compartirá toda la información brindada y de utilidad para el buen desempeño de las labores designadas en concordancia con el modelo operativo de la Actividad. De esta manera se beneficiarán 20 personas en



total (13 profesionales capacitados en el taller ejecutado en la ciudad de Lima y 07 personas que recibirán la réplica del taller en mención).

### **2.2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría**

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de doce (12) horas cada taller, haciendo un total de 36 talleres capacitando 674 docentes tutores, 36 coordinadores de TOE, 36 directores o subdirectores y 72 auxiliares, haciendo un total de 818 participantes.

Se incluye el servicio de refrigerio de acuerdo al número de participantes.

### **2.2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.**

La presente tarea consiste en realizar 674 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor capacitado de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará una aplicación del programa que equivale al desarrollo de 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención de acuerdo al año de estudio que corresponde.

Cabe indicar que algunos docentes tutores tienen más de una sección a cargo, por lo mismo que los especialistas de UGEL deberán asegurar el cumplimiento de la Resolución Directoral N° 0343-2010-ED, que norma la asignación de hasta 02 tutorías a un docente en el nivel secundario.

### **2.2.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas**

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, treinta y seis (36) en total; para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada institución educativa, con una duración de 8 horas. Alcanzando un total de 766 participantes: 720 estudiantes capacitados, 10 facilitadores, 36 coordinadores de tutoría.

Para ello se considera el servicio de refrigerio de acuerdo al número de participantes.

### **2.2.6. Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles**

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. Se prevé alcanzar la meta de 144 acciones preventivas.



Los líderes estudiantiles propondrán las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intramuros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados. Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo: feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

Para ello se requiere la impresión de materiales de difusión e información como: 2 millares trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol.) y el servicio de encuadernado y empastado de de 1500 blocks con información referente al consumo de alcohol y cigarrillo, así como los temas de presión de grupo y solución de problemas.

También la compra de útiles de escritorio y oficina, 40 millares de papel bond, 10 cajas de lápices, 2 millares cartulinas, 20 cajas de plumones gruesos para papel, 20 cajas de plumones para pizarra acrílica, 30 cajas de limpiatipos, 50 tijeras, 2 millares cartulinas de colores fosforescentes, 120 gomitas, 2 millares papelografos, 15 conos de cintas empaque, además la adquisición de galletas y néctar de frutas, yogurt, u otros similares para las actividades preventivas.

Se prevé además la adquisición de 360 juegos de mesa (tableros de ajedrez, juegos de damas u otros).

#### **2.2.7. Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.**

La presente tarea consiste en realizar siete (07) eventos de Intercambio de experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE por los docentes tutores de las II.EE. seleccionadas, uno por cada provincia.

Se contará con la participación de 674 docentes tutores, 36 coordinadores TOE, 36 Directores o Sub Directores, 10 facilitadores, 07 especialistas TOE UGEL, 01 especialistas TOE DRESM, haciendo un total de 763 participantes. Se ha previsto los almuerzos o cenas de acuerdo al número de participantes.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.



- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad, se elaborará **un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

#### **2.2.8. Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.**

La presente tarea consiste en realizar siete (07) eventos de Intercambio de Experiencias, una en cada sede de las provincias focalizadas, realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de 720 líderes, 36 docentes tutores, 7 especialistas de UGEL, 10 facilitadores y 36 coordinadores. Se ha previsto el servicio de refrigerios y almuerzos de 809 participantes.

La actividad estará a cargo del equipo técnico regional en coordinación con el especialista TOE de las UGEL focalizadas.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad se **elaborará 01 informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

#### **2.2.9. Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010)**

Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 (I.E. San Juan de Maynas – Moyobamba e I.E. Cleofé Arévalo Del Águila) capacitando un total de 41 docentes con una duración de 6 horas



dirigido a los coordinadores y docentes de tutoría, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados.

3. **PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES POR TAREAS Y SUS METAS**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 2:** Programación de metas financieras de la Actividad.



**FORMATO N° 1**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD**

**Entidad Ejecutora :** Dirección Regional de Educación San Martín

**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

Cod	Actividad / Tarea	Unidad de Medida	META MENSUAL ( 3 )												META ANUAL	
			ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Atención a familias con niños de 10 a 14 años - Familias Fuertes.	Nro de Familias Fuertes							400	400	400	400	200			1,800
		Nro de Personas							800	800	800	800	400			3,600
1.1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Nro de personas capacitados				80	40									120
1.2	Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites	Aplicación del Programa							10	20	30	40	20			120
1.3	Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas	Informes												1		1
1.4	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

**Leyenda:**

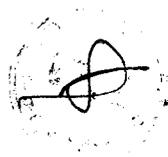
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



**FORMATO N° 2**  
**PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD**

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación San Martín

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Familias capacitadas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Atención a familias con niños de 10 a 14 años - Familias Fuertes.

GENERICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Meta Mensual S/.												META TOTAL
	CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de oficina.			1,000.00	1,000.00			3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,494.00	2,000.00		15,494.00
	2.3.27.11	Consultorias													0.00
	2.3.27.32	Capacitación realizado por personas naturales.				12,000.00	6,000.00								18,000.00
	2.3.21.299	Otros gastos.				3,808.00	1,904.00		500.00	1,000.00	1,000.00	1,181.00	23,520.00		32,913.00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos.				4,200.00	4,000.00								8,200.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernado y empastado.					6,850.00	6,800.00							13,650.00
	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.				12,000.00	780.00						8,576.00		21,356.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.							10,000.00	10,000.00	13,800.00	15,000.00	10,000.00		58,800.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.				3,960.00	2,270.00	300.00	309.00		300.00	300.00	300.00		7,739.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio.				500.00	16,500.00		650.00		650.00	650.00	450.00		19,400.00
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios.			2,000.00	3,000.00		2,000.00	2,000.00	1,000.00		1,000.00	1,000.00		12,000.00
	2.3.199.199	Otros bienes.								14,800.00					14,800.00
	2.3.12.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas.							5,600.00						5,600.00
2.3.19.1.2	Material Didáctico						20,000.00							20,000.00	
2.6. ADQUISICIÓN DE BIENES	2.6.7.1.2.2	Gasto por la compra de bienes			10,000.00		15,415.00								25,415.00
<b>TOTAL</b>					<b>13,000.00</b>	<b>40,468.00</b>	<b>53,719.00</b>	<b>29,100.00</b>	<b>22,059.00</b>	<b>29,800.00</b>	<b>18,750.00</b>	<b>29,201.00</b>	<b>37,270.00</b>		<b>273,367.00</b>

**Leyenda:**

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto

Específica de gasto (2) Según clasificador de gasto

Meta mensual (3) se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto

Código (5) Según clasificador

Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



**DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN**

**ENTIDAD EJECUTORA:**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN

**PROGRAMA:** PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

**Resultado Especifico:** Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

**Producto:** Familias capacitadas en habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas

**Actividad:** Atención a familias con niños de 10 a 14 años - Familias Fuertes.

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
2.1.1 Taller de Capacitación a docentes como Facilitadores del Programa	Docentes capacitados	140	Contratación de 02 capacitadores por 03 talleres con sedes: Moyobamba, Tarapoto y Juanjui - cada taller 4 días y 8 horas diarias.	2.3 Bienes y servicios	2.3.27.32	Capacitación realizado por personas naturales.	18,000.00
			Servicio de multicopiado de 665 DVDs. para 140 kids de videos (El Kid consta de 01 estuche con 07 DVDs. Costo de Kid es de 30 nuevos soles).		2.3.2 7.1 1.9 9	Servicios diversos	4,200.00
			Adquisición de materiales de escritorio: 300 papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm, 500 hojas bond, 10 folders manila, 06 limpiatipo, 100 tarjetas de cartulina de 10x15 cm, 60 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 150 micas (con gancho) de identificación, 120 lapiceros, 100 globos y 50 sobres tamaño carta. Todo x 120 aplicaciones.		2.3.1 5.1 2	Papelería en general y útiles de escritorio	2,000.00
			Sede: Moyobamba ( Moyobamba 16 participantes, Rioja 24 paticipantes, 1 Coordinador, 01 espec. DRES 03 facilitadores y 02 espec TOE Ugel. x 05 días y asistente administrativo por 02 días) Trasporte Rioja Moyobamba y visceversa, movilidad local, refrigerios y almuerzos.		2.3. 2 1. 2 1	Pasajes y gastos de transporte	2,300.00
					2.3. 2 1. 2 9 9	otros gastos	1,904.00
					2.3.2 7.1 0 1	seminarios talleres y similares	6,000.00
					2.3. 2 1. 2 1	Pasajes y gastos de transporte	1,660.00
					2.3. 2 1. 2 9 9	otros gastos	1,904.00
					2.3.2 7.1 0 1	seminarios talleres y similares	6,000.00
					2. 3 . 2 1 . 2 2	Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	500.00



			SEDE: Juanjui ( Bellavista 16 participantes, Juanjui 12 participantes y Tocache 12 participantes, 1 Coordinador, 03 facilitadores, 03 espec. UGEL x 05 días y asistente administrativo por 02 días) Transporte Bellavista - Juanjui y viceversa, Tocache - Juanjui y viceversa, movilidad local, refrigerios y almuerzos.
2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes: Amor y Límites	Aplicación del Programa	120	Compra de galletas y jugos u otros similares en valor de S/. 3.00 por persona que asiste a las sesiones del programa Familias Fuertes: Amor y Límites. 35 I.E. x 80 padres y/madres de familia x 7 sesiones
			Servicio de impresión y encuadernado de 260 manuales (130 guías del facilitador, 130 manuales de recursos de apoyo. (DEVIDA otorgara 130 guías de recomendaciones para implementación del programa). Por un costo de S/.35.00 c/u)
			Movilidad local para los docentes facilitadores que realizan las 02 aplicaciones del programa (se considera S/. 12.00 por pasajes de ida y vuelta para preparación de sesiones, transporte de equipos multimedia y desarrollo de aplicaciones)
			Adquisición de Kit de capacitación para familias Fuertes:
			Adquisición de materiales de escritorio: 300 papelógrafos, 70 millar de papel bond, 240 paquete de notas adhesivas (tipo post it) de 3x3 pulgadas o 5x5 cm., 712 limpiatipos, 2800 pliegos de cartulina de 10x15 cm, 3800 plumones gruesos (rojo, azul, verde), 2450 micas (con gancho) de identificación, 2900 globos, 2100 sobres tamaño carta, 2100 lápices y 2800 lapiceros por cada aplicación.
			08 tonner para impresora XEROX PHASER 3300, 50 cartuchos de tinta de colores y 50 cartuchos de color negro para impresora CANNON 280, 08 toner para fotocopidora Kyocera Taskalfa 255 y 10 toner para fotocopidora 3300.



2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	2,270.00	
2.3.2.1.2.99	otros gastos	1,904.00	
2.3.2.7.1.1.99	Servicios diversos	4,000.00	
2.3.2.7.1.0.1	seminarios talleres y similares	780.00	
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	16,500.00	
2.3 Bienes y servicios	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	58,800.00
	2.3.2.2.4.4	servicios de impresión, encuadernado y empastado	13,650.00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos	23,520.00
	2.3.1.9.1.2	Material Didáctico y útiles de Enseñanza	20,000.00
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general y útiles de escritorio	13,494.00
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	12,000.00

			Adquisición de 160 mochilas (144 para ser distribuido a los docentes facilitadores y 16 al equipo técnico, especialista DRESM y directivos de DRE (160 x S/. 92.50).		2.3.199.199	Otros bienes	14,800.00
			Adquisición de 160 polos. (polos para docentes facilitadores del programa familias fuertes). (144 para ser distribuido a los docentes facilitadores y 16 al equipo técnico, especialista DRESM y directivos de DRE (35 x S/. 160.00).		2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	5,600.00
			Implementación de nuevas sedes (Lamas - Bellavista) y renovación de equipos tecnológicos: 04 laptops, 04 proyectores multimedia, 10 cámaras fotográficas digitales	<b>2.6. Adquisición de Bienes</b>	2.67122	Gastos por la compra de bienes	25,415.00
<b>2.1.3 Evento de intercambio de experiencias de las familias beneficiadas.</b>	<b>Evento</b>	<b>7</b>	Servicio atención con refrigerios que serán consumidos en el intercambio de experiencias de familias beneficiadas por el Programa Familias Fuertes a 720 familias + 120 docentes facilitadores + 35 directivos+ 10 facilitadores + 7 Especialistas UGEL).	<b>2.3 Bienes y servicios</b>	2.3.27.101	seminarios talleres y similares	8,576.00
<b>2.1.4 Asesoramiento Técnico y Seguimiento de la Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.</b>	<b>Informes</b>	<b>10</b>	Pasajes y movilidad local para realizar el monitoreo del Programa Familias Fuertes: amor y límites, a cargo de los facilitadores y especialistas de UGEL. (los costos de movilidad local varían entre S/.5.00 y 20.00 nuevo soles, según distancias y horarios).	<b>2.3 Bienes y servicios</b>	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	659.00
					2.3.21.299	Otros gastos	3,681.00
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	850.00
					2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comisión de servicio	2,400.00
<b>TOTAL</b>							<b>273,367.00</b>



**FORMATO N° 1**  
**PRELACION DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD**

**Entidad Ejecutora :** Dirección Regional de Educación San Martín  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Cod	Componente / Actividad / Tarea	Unidad de Medida	META MENSUAL ( 3 )												Meta Anual	
			ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario	Estudiantes beneficiados									3000	3000	12793			18793
		Docentes beneficiados				674										
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
1.2	Capacitación y unificación de criterios respecto a la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	N° Personas capacitadas				13	7									20
1.3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo de contenidos preventivos a través de la tutoría.	N° Docentes capacitados				818										818
1.4	Aplicación del programa de prevención del consumo de Drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.	N° Aplicaciones del programa										250	424			674
1.5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas.	N° de Líderes Capacitados					540	180								720
1.6	Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles	Acciones					36	36	25	47						144
1.7	Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.	Informes													7	7
1.8	Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizados por los Líderes Estudiantiles	Informes													7	7
1.9	Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010)	N° de personas Capacitados											39			39

**Leyenda:**

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



PROGRAMA DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación San Martín  
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas  
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENÉRICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Meta Mensual S/.												META TOTAL S/.
	CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de oficina.			2,398.80				12,506.00	3,000.00					17,904.80
	2.3.12.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas.								1,750.00					1,750.00
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios													0.00
	2.3.21.299	Otros gastos.				2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00		12,000.00
	2.3.13.11	Combustibles y carburantes.				500.00					500.00				1,000.00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos.							600.00				4,000.00		4,600.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernado y empastado.				2,798.00	1,050.00		2,003.70						5,851.70
	2.3.22.31	Correos y servicios de mensajería.				500.00	500.00	500.00			351.00			500.00	2,351.00
	2.3.27.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales.					700.00	300.00	1,000.00		500.00				2,500.00
	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.				17,160.00	7,660.00				12,135.00	820.00	7,630.00		45,405.00
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.							5,400.00	5,000.00	4,000.00				14,400.00
	2.3.199.199	Otros bienes.								6,300.00					6,300.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.			6,500.00	2,200.00	2,200.00	2,100.00	2,744.00	1,526.00	1,000.00	1,000.00	2,420.00		21,690.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio.				10,020.00	4,000.00	6,100.00	4,000.00	400.00	5,810.00	1,080.00	5,740.00	400.00	37,550.00
	2.3.28.11	Contrato Administrativo de servicio.			40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	46,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	46,300.00	415,000.00
2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de CAS.			1,351.35	1,351.35	1,351.35	1,351.35	1,351.35	1,351.35	1,351.35	1,351.35	1,351.35	1,351.35	13,513.50	
<b>TOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>50,550.15</b>	<b>76,829.35</b>	<b>59,761.35</b>	<b>65,157.35</b>	<b>70,149.05</b>	<b>55,877.35</b>	<b>66,947.35</b>	<b>45,551.35</b>	<b>62,441.35</b>	<b>48,551.35</b>	<b>601,816.00</b>

**Leyenda:**

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto  
 Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto  
 Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual  
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto  
 Código (5): Según clasificador  
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



**DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN**

**ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN**

**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS**

**Resultado Especifico:** Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

**Producto:** Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas

**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo del nivel secundario

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
			Adquisición de materiales de escritorio: 12 lapiz, 12 saca grapas, 01 caja de borrador, 30 cajas de clips pequeños, 09 tijeras grande para papel, 20 und clips mariposa grande, 12 cajas de ligas, 1 caja de resaltadores, 20 cajas de grapas de metal, 8 sellos, 2 sello automaticos, 10 engrampadores, 12 reglas de 30cm, 12 und de tintas, 07 und bandeja porta papel, 10 cuadernos espiralado T/A4, 24 und de pioner y 6 cajas de lapiceros.		2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	2,398.80
			Contratación de 1 coordinador técnico: S/. 3,800 x 10 meses		2.3.28.1.1.	Contrato Administrativo de Servicios	38,000.00
			Contratación de 1 administrativo: S/. 2,500 x 10 meses.		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	25,000.00
			Contratación de 10 profesionales como facilitadores: S/. 3,400 x 10 meses		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	340,000.00
			Costos de ESSALUD (CAS) para 13 profesionales (S/. 103.95 x 13 profesionales x 10 meses).		2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de los CAS	13,513.50
			Costos por aguinaldo a los facilitadores, coordinador Técnico y Asist. administrativo del Programa. (12 profesionales x S/. 500.00 por fiestas patrias y S/. 500.00 por navidad.		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	12,000.00



2.2.1 Gestión para la implementación del Programa de Prevención

Informes

10

Viaticos y pasajes para realizar el monitoreo y acompañamiento del programa por parte del especialista TOE-DRESM y Coordinador Técnico.
Pasajes por salida de cada facilitador contratado y Especialista TOE de UGEL para el monitoreo de tutorías de las IIEE focalizadas.
Movilidad local por salida de cada facilitador contratado y Especialista TOE de UGEL para el monitoreo de tutorías de las IIEE focalizadas, con un costo de S/. 5.00 y S/.10.00 por concepto de movilidad en zona urbana y rural).
04 Reuniones de coordinación de inicio y proceso y evaluación del equipo en pleno para planificación de trabajo y evaluar avances de metas físicas por tres días: 01 reunión en Moyobamba, 01 reunión en Tarapoto, 01 reunión en Juanjui, 01 reunión en Lamas y con la participación de especialistas de UGEL/DRESM y con el equipo técnico regional.
Combustible para la distribución de material y refrigerios del programa (solo en los casos que se garantice la movilidad para el programa)
Servicio fotocopiado, anillado y espiralado de informes.
Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras y laptops, que son utilizados en la gestión del programa.
Servicio impresión de 2 millares de carpetas institucionales
Envío de correspondencia y materiales desde Moyobamba a las diferentes sedes del programa y viceversa.
Pasajes aéreos a Tarapoto-Lima y viceversa (incluido TUUA) 02 personas para asistir al evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

2.3. Bienes y Servicios

2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	4,240.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	1,736.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	3,660.00
2.3.21.299	Otros Gastos	12,000.00
2.3.21.22	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	23,310.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte de todo el equipo	3,946.00
2.3.13.11	Combustibles y carburantes	1,000.00
2.3.27.11.99	Servicios diversos	600.00
2.3.27.11.99	Servicios diversos	4,000.00
2.3.22.44	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado.	2,798.00
2.3.22.31	Servicio de courier	2,351.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	1,600.00



			Pasajes terrestre para 02 personas para asistir al evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa. Moyobamba a Tarapoto y viceversa.		2.3.2 1.2 1	Pasajes y gastos de transporte	80.00
			Viáticos por estancia en Lima de 02 personas x 4 días x S/.220.00 por día		2.3. 2 1. 2 2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	3,520.00
			Adquisición de 50 polos (Para el equipo Técnico Regional y especialistas TOE DRESM, especialistas TOE y 10 polos para directivos de DRESM. ( Costo S/. 35.00)		2.3.1 2.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas.	1,750.00
			07 Gigantografías con logo del PPPTCD-DEVIDA y GRSM.		2.3.22.44	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado.	1,050.00
			Transporte de material educativo y refrigerios a las IIEE focalizadas por el programa de la provincia de San Martín, Mariscal Cáceres y Tocache.		23.27.11.2	Transporte y traslado de Carga, bienes y materiales	2,500.00
2.2.2 Capacitación y unificación de criterios respecto a la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	Personas Capacitadas	13	Pasajes aéreos a Lima(incluido TUUA) 13 personas (10 facilitadores, 01 coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo y Especialista TOE DRESM).	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 2 1. 2 1	Pasajes y gastos de transporte	7,800.00
			Pasajes terrestre para 10 personas( 04 Moyobamba, 02 Rioja, 01 Juanjui, 01 Bellavista, 01 Lamas y 01 Tocache)		2.3.2 1.2 1	Pasajes y gastos de transporte	500.00
			Viáticos por estancia en Lima de 13 personas x 6 días x S/. 220.00 por día		2.3. 2 1. 2 2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicios	6,480.00
2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo de contenidos preventivos a través de la tutoría	Docentes Capacitados	818	Refrigerios (S/.5.00).Para 818 (674 docentes tutores + 10 facilitadores + 36 coordinador de TOE + 36 Director y/o Sub Director y 72 auxiliares). Por 3 días, haciendo un total de 12 horas pedagógicas.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	17,160.00
2.2.4 Aplicación del Programa de prevención del Consumo en el Ámbito educativo a través de la Tutoría	Aplicación del Programa	674	Materiales de escritorio: papelotes, plumones, goma, tijeras, limpiatipos, entre otros, para los 674 docentes tutores (674 secciones) de las IIEE focalizadas para la aplicación de las 12 sesiones	2.3. Bienes y Servicios	2.3.1 5.1 2	Papelería en general y útiles de escritorio	12,506.00
4.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas	Estudiantes Líderes Capacitados	766	Refrigerio para 766 participantes (700 líderes estudiantiles + 10 facilitadores + 36 coordinadores de TOE), de las 35 IIEE focalizadas. Por 02 días S/. 5.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3. 2 7. 10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	7,660.00



2.2.6. Acciones preventivas desarrolladas por los líderes estudiantiles	Acciones	144	Adquisición de útiles de escritorio para la ejecución de acciones preventivas de los líderes en réplicas otros con sus pares. 40 millares de papel bond, 10 cajas de lapices, 2 millares cartulinas, 20 cajas de plumones gruesos para papel, 20 cajas de plumones para pizarra acrílica, 30 cajas de limpiatipos, 50 tijeras, 2 millares cartulinas de colores fosforescentes, 120 gomas, 2 millares papelografos, 15 conos de cintas empaque.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	3,000.00
			Compras de galletas, nectar de frutas, yougurt u otros, similares para actividades preventivas (concursos, replicas, campeonatos, según plan de trabajo de los líderes. S/.100.00 x 144 acciones.		2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	14,400.00
			Adquisición de juegos recreativos para las 36 IIEE focalizadas que consiste en 180 juegos de mesa S./ 35.00 C/U.		2.3.199.199	Otros bienes	6,300.00
			Impresión de material de difusión con un total de 2 millares de (tripticos relacionados a temas de drogas: tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros).		2.3.22.44	Servicios de impresión encuadrado y empastado	2,003.70
2.2.7. Evento de intercambio de experiencias con los docentes tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE	Eventos	7	Atención con almuerzos (S/.10.00) a 763 participantes (674 docentes tutores + 10 facilitadores + 36 coordinador de TOE + 36 Director y/o Sub Director + 7 especialistas TOE de la UGEL) para desarrollar el taller de reforzamiento de las sesiones de la TOE con una duración aproximada de 4 horas.	2.3. Bienes y Servicio	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comision de servicio. (Especialista TOE-DRESM, Coordinadora Técnica, asistente administrativo y facilitador.	0.00
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte. (Especialista TOE-DRESM, Coordinadora Técnica y asistente administrativo y facilitador.	0.00
					2.3.27.10.1	Seminarios talleres y similares organizados por la institución	7,630.00



2.2.8. Evento de Intercambio de experiencias de las acciones preventivas realizado por los líderes estudiantiles	Eventos	7	Servicio de refrigerios y almuerzos para 809 participantes (720 líderes, para 36 docentes tutores, 7 especialistas de UGEL, 10 facilitadores y 36 coordinadores) para el intercambio de experiencias de los líderes estudiantiles en relación a la prevención del consumo de drogas( 809 x S/. 15.00).	2.3. Bienes y Servicio	2.3.21.21	pasajes y gastos de transporte	2,368.00
					2.3.27.10.1	Seminarios talleres y similares organizados por la institución	12,135.00
2.2.9. Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010)	Docentes Capacitados	39	Almuerzo / cena para 41 personas (39 docentes + 02 facilitadores) por 02 días (costo S/.10.00).	2.3. Bienes y Servicios	23.27.101	seminarios talleres y similares organizados por la institución.	820.00
<b>TOTAL</b>							<b>601,816.00</b>



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 Dirección Regional de Educación  
*Pilar Saavedra Paredes*  
 DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 SAN MARTÍN